

**INFORME DE COMISARIO TRANSPORTES
RIO MOYA S.A. RIOTRANSA**

Jima, marzo del 2010

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes; y, para conocimiento de los señores accionistas de la compañía Transportes Río Moya S.A. Riotransa, me permito poner a consideración el informe de Comisario por el ejercicio económico del 2009.

1. INFORME SOBRE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA.-

La compañía, en lo que se refiere a la marcha administrativa, cumple con todas las disposiciones legales vigentes.

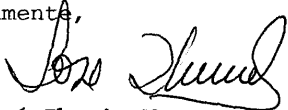
2. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Los estados financieros están elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados por parte de la Superintendencia de Compañías, tomando en cuenta sobre todo que la compañía por no tener todavía el permiso de operación, salvo cinco accionistas, durante el ejercicio económico 2009 no ha operado, es decir, no ha ejercido ninguna actividad económica.

3. OPINION.-

En mi opinión, los estados financieros están apegados a las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y la compañía en sus actividades cumple con todas las disposiciones legales vigentes, especialmente a lo establecido en la Codificación de la Ley de Compañías.

Atentamente,



**Sr. José Zhunio M.
COMISARIO PRINCIPAL TRANSPORTES
RIO MOYA S.A. RIOTRANSA**

JZH/